



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR,

26 JUN. 2014

DECRETO EXENTO N° 3260/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático en que dispone que el solicitante por concejales funcionario(a) concejales, don Robinson Morales V. - Grado xx E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma:

COPIAPO, a reunion en ARMA, sobre salud municipal. el dia 27 de junio del 2014/-

viatico \$ 28.943.-

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANCTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FARFAN RIVEROS

SECRETARIA MUNICIPAL



KARINA A. ZARATE RODRIGUEZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CHTR/KAZR/NEFR/PALT/hcd .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE